MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

Al contestar, cite este número

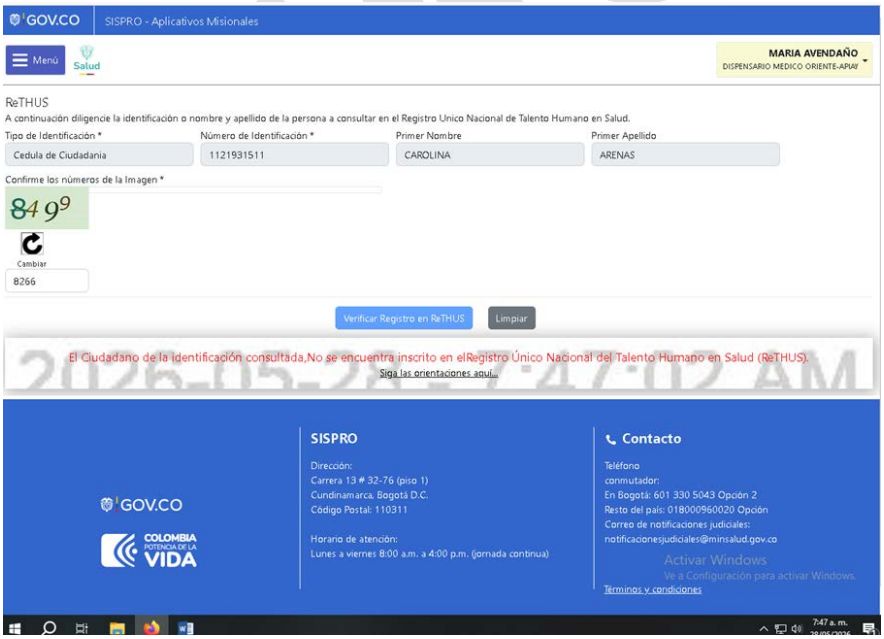
Radicado No. **2026331016923593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI-29.25

Villavicencio, Meta,28 de mayo de 2026

Señor Mayor
Juan Sebastián Salazar Ñañes
Subdirector administrativo y financiero DMORI

.
Asunto: Informe de incumplimiento servicios domiciliarios

Con toda atención y el debido respeto, me permito dar a conocer el informe enviado a la IPS VIVIR referente al incumplimiento en la prestación de los servicios domiciliarios de enfermería y terapia física del os pacientes: Mario Macías, Flor Díaz y Manuel Ortiz. Así mismo adjunto prueba de que la señora Carolina Arenas, identificada con cedula numero 1121931511 quien fue asignada por IPS VIVVIR como auxiliar de enfermería para el señor Mario Macías no se encuentra registrada en el RETHUS



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026331016923593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI-29.25

Esto lo informo como supervisora del contrato 191- Dmori-2026 para su conocimiento y fines pertinente

Adjunto informe.

Cordialmente,



SMSM. María Fernanda Avendaño Jiménez
Supervisora contrato 191- DMORI - 2026

DMORI

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026331016923593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMORI-29.25

